

Buenos Aires, 26 de octubre de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 201.112/76 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación privada Nº 217/76 realizada con el objeto de adquirir vidrios para atender las necesidades de distintos tribunales y organismos del Poder Judicial; y  
Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de los ofegtas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Acordada Nº 42/74.-

SE RESUELVE:

X 1º) Aprobar la licitación privada Nº 217/76 la que se adjudica a las firmas que a continuación se consig nan, por el importe total de PESOS: SESENTA MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 60.509,-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "GENIJOVICH HNOS. S.G.A.", por la prq  
visión de los renglones Nros. 1, 2 y  
9 -por menor precio- y 6 -por sorteo  
público-, de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 23 y por el importe total de  
PESOS: TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS \$ 13.182,-  
Neto



////////////////////////////////////

- a "CRISPAN S.A.I.C.A.", por la provisión de los renglones Nros. 3, 4, 5, 7, 8, 10 y 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/31 y por el importe total de PESOS: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE . . . . . \$ 17.427,-  
Neto

- a "EMPRESA SJUJIT", por la provisión del renglón Nro. 11 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34 y por el importe total de PESOS: VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS . . . . . \$ 29.900,-  
Neto

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ps. OGP/CS

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN